

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, desarrolló durante el primer trimestre de 2019 las siguientes actividades encaminadas a lograr la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

1. Construcción e inicio de la ejecución del Plan de Acción para la implementación de MIPG

En cumplimiento de las Directrices establecidas por la Secretaría General del Distrito y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el DADEP construyó el Plan de Acción para la Vigencia 2019, con el propósito de implementar las 7 dimensiones y 17 políticas del modelo al interior de la Entidad, mediante la construcción de planes de aplicación para cada una de estas políticas.

Este plan de acción está disponible en el link https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/plan_de_accion_2019_mipg.pdf

2. Creación de la Institucionalidad

Con el fin de garantizar las condiciones de direccionamiento, que permitan la aplicación del Modelo MIPG al interior de la Entidad, la Dirección expidió la resolución donde se define la Conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, definiendo los responsables de implementar cada una de las dimensiones del modelo. Adicionalmente, al interior de este comité se tomarán las decisiones de múltiples comités que se agruparon tales como archivo, Sistema Integrado de Gestión, Capacitación, Incentivos, Gobierno Digital, entre otros. Esta resolución se encuentra disponible en el sitio web <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/mipg>

3. Medición del estado de la implementación del modelo MIPG - FURAG.

La entidad participó de la medición FURAG que busca medir el estado de la implementación de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este cuestionario fue trabajado y diligenciado en conjunto con los líderes de cada una de las dimensiones del modelo. La entidad recibió el certificado de completitud del cuestionario.

4. Creación del Banner en la página web de la entidad.

Con el fin de divulgar los avances en la implementación de MIPG en el DADEP, la Oficina Asesora de Planeación realizó la creación del banner <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/mipg>

5. Actualización de la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.

La Entidad, de acuerdo a la actualización de directrices emitidas tanto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, así como el modelo MIPG, actualizó su política de gestión de riesgos. Esta política fue avalada por la Dirección de la Entidad y fue publicada en el link <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos/politica-gestion-riesgos>

6. Creación de herramientas para el reporte de la meta *Gestionar el 100% del plan de acción y sostenibilidad del SIGD-MIPG*

La Oficina Asesora de Planeación desarrollo el formato denominado **formato de reporte de avances de metas compartidas** con el fin de consolidar la gestión de las diferentes áreas que le aportan a la meta de Gestionar el 100% del plan de acción y sostenibilidad del SIGD-MIPG.

7. Sensibilización a la alta dirección sobre la importancia de aplicación del modelo en la Entidad.

La Oficina Asesora de Planeación coordinó con la Secretaría General del Distrito, una capacitación sobre la importancia de aplicación del modelo en la Entidad, la cual fue presentada en el Comité Institucional de Control Interno por parte de los asesores Gerardo Duque y Eduardo Santos el pasado jueves 31 de enero de 2019.

8. Reporte del Estado del Modelo, en el Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno SCI.

La Oficina Asesora de Planeación, informó a la Oficina de Control Interno, las acciones desarrolladas para la implementación de MIPG, en el periodo comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019.

9. Actualización de los Planes Integrados de la Entidad

En cumplimiento del decreto 612 de 2018, actualizó y publicó el pasado 31 de enero de 2019, la actualización de los Planes Integrados al Plan de Acción, con el fin de dar a conocer a ciudadanía la plataforma de planeación estratégica y de direccionamiento que brinda las directrices para el desarrollo de la gestión de la Entidad.

Todas estas acciones buscan fortalecer la generación de valor público a nuestros grupos de valor, a través de medidas como fortalecer el talento humano, simplificar la gestión de la entidad, promover el desarrollo de una cultura organizacional sólida, la promoción de la participación ciudadana, entre otros.

¡La implementación es un reto de todos!